



TARTAGAL, 19 DE MAYO DE 2011.

RESOLUCIÓN N° 172 – SRT – 2011

EXPTE N°: 20.196 / 2011

VISTO:

La Partida de Nacimiento y la Ficha de Ingreso correspondiente a la carrera de Ingeniería en Perforaciones del alumno Neri Matildo Lazarte; y

CONSIDERANDO:

Que la partida de nacimiento del interesado da cuenta de que su nombre es: **NERI MATILDO LAZARTE**, DNI N°: 34.720.967

Que el alumno en su Ficha de Ingreso a la carrera de Ingeniería en Perforaciones y en su DNI figura erróneamente como **NERY MATILDO LAZARTE**.

Que en las Actas de exámenes, actas de promoción y resoluciones fue cargado como **NERY MATILDO LAZARTE**

Que el alumno en el año 2010 presenta DNI actualizado y corregido, dando cuenta de que su nombre correcto es **NERI MATILDO LAZARTE**.

Que es necesario corregir la documentación del alumno, emitiendo resolución al respecto

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: MODIFICAR el Nombre y Apellido del alumno en actas de exámenes, actas de promoción y en toda su documentación, considerando que donde dice: **NERY MATILDO LAZARTE** (con Y griega), debe leerse: **NERI MATILDO LAZARTE** (con I latina), DNI N°: **34.720.967**.

ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: ELEVAR las siguientes actuaciones a la Facultad de Ciencias Naturales a los efectos de solicitar la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.


Prof. RAMON CABANA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Dra. Marta M. de Ostiveros
Directora
Sede Regional Tartagal UNSa